

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

6159 *Anuncio de la Notaría de Doña Silvia de Benito Muñoz sobre subasta notarial.*

Doña Silvia de Benito Muñoz, Notario de Posada de Llanes (Asturias),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 3/2.011, de las siguientes fincas:

1. Rústica.-En Villahormes, Concejo de Llanes, sitio de Reborin o Cercada, labor y prado de 49 áreas, 80 centiáreas que linda: Norte, camino; Sur, herencia de la Marquesa de Argüelles que lleva Manuel Río; Este, herencia de la Marquesa de Argüelles que lleva Florentino Llaca; Oeste, herederos de Inocencia García y los de Velasco. Inscripción: Tomo 1.139, Libro 761, Folio 48, Finca 61.786.

2. Rústica.-Prado con peñas, cerrado sobre sí, en Villahormes, Llanes, sitio de Peñavilla, de 45 áreas que linda: Norte y Oeste, camino; Este y Sur, herederos de la Marquesa de Argüelles. Inscripción: Tomo 891, Libro 586, Folio 143, Finca 88.684.

3. Rústica.-Prado en Hontoria, Llanes, sitio del Collado, de 34 áreas que linda: Norte, herederos de Pedro Cueto, los de Víctor Ardisana y Ramona Castro; Sur, herederos de Ramona Vela y las hermanas Villa Gutiérrez; Este, camino; Oeste, herederos de Demetrio Cangas. Inscripción: Tomo 918, Libro 606, Folio 165, Finca 91.581.

Se señala la primera subasta para el día 23 de marzo, a las 10 horas; la segunda, en su caso, para el día 20 de abril, a las 10 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 18 de mayo, a las 10 horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 25 de mayo, a las 10 horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría.

El tipo para la primera subasta es de 69.076,10 € respecto a la finca 1, de 54.781,94 € respecto a la finca 2 y de 16.878,72 € respecto a la finca 3; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la cuenta corriente de la Notaría abierta en la Oficina de Banesto de Posada de Llanes el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Posada de Llanes, 20 de febrero de 2012.- Notario.

ID: A120010364-1